

## Esto apenas comienza, dice AMLO de reforma

Conservadores seguramente pedirán que se declare inconstitucional, dice

**ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que la Cámara de Diputados aprobó su plan B de reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que “esto apenas comienza”, pues seguramente los del bloque conservador van a acudir a la SCJN para pedir que se declare inconstitucional.

“Van a ser los ministros de la Corte los que van a decidir, esto apenas comienza”, dijo en conferencia de prensa.

El Mandatario destacó que, aunque está acotada y tiene márgenes estrechos, su reforma a las leyes secundarias en materia electoral logrará ahorros por 5 mil millones de pesos. “Algo es algo”, dijo.

Añadió que se logró el control de los llamados “monederos” o tarjetas de prepago que se entregan antes de las elecciones y se logró facilitar el voto de paisanos en el extranjero.

La minuta pasará al Senado y luego seguramente, agregó, los del bloque conservador van a acudir a la SCJN para que se declare inconstitucional y serán los ministros de la Corte los que van a decidir.

Señaló que es importante que no se abandone esta lucha y que sea tema de discusión en la próxima campaña presidencial para seguir impulsando la democracia.

“Que se mantenga esta demanda de que sea el pueblo el que elija a los consejeros del INE, no los partidos, y que no se gaste tanto dinero

en las elecciones, que no haya tantos diputados”.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, aseguró que en la reforma a las leyes secundarias en materia electoral aprobada en la Cámara de Diputados no hay ninguna inconstitucionalidad porque se respeta estrictamente lo que ordena la Constitución.

Incluso, aseguró, se fue más allá y ahora se garantizará que los mexicanos residentes en el extranjero puedan votar. ●



BERENICE FRECCOSO. EL UNIVERSAL

El Presidente aseguró que los ministros decidirán.

